

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de las capacidades de respuesta contra la Inseguridad Alimentaria de los países miembros del SICA: Guatemala, Honduras y República Dominicana
▪ Número de CT:	RG-T4605
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Salazar, Lina Piedad (CSD/RND) Líder del Equipo; Gonzalez Flores, Mario (CSD/RND) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Jaramillo Jaramillo Albena Lucia (CSD/RND); Garcia Nores, Luciana Victoria (INT/RIU); Suarez Vazquez, Gines (CSD/RND); Restrepo, Lisa Sofia (CSD/RND); Castillo Ardila Laura Patricia (CSD/RND); Nogueira Felipe Honorio (INT/RIU); Le Pommellec, Marion (CSD/RND); Chavez, Elizabeth (CSD/RND); De Los Santos Montero Luis Alberto (CSD/RND); Landazuri-Levey, Maria C. (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 de Agosto 2024
▪ Beneficiario:	Organizaciones nacionales y regionales de la SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) de los países de Guatemala, Honduras y República Dominicana.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Secretaria General Del Sistema De La Integracion Centroamericana
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 1 - Bienes públicos regionales(W1A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$550,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$160,000.00 (En-Especie)
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Enero, 2025
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND-Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD/RND-Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La región está enfrentando un reto sin precedente: eliminar el hambre y la inseguridad alimentaria de una población en crecimiento, sin incrementar la presión en la biodiversidad y demás recursos naturales, mientras enfrentamos un contexto de alta vulnerabilidad al cambio climático.
- 2.2 En años recientes, los desafíos relacionados con los conflictos geopolíticos internacionales, el aumento de los precios internacionales del petróleo, la interrupción de rutas de transporte marítimo, así como, los récords de temperatura y sequía hacen particularmente vulnerable a economías pequeñas y abiertas como las de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), afectando la seguridad alimentaria y nutricional.
- 2.3 Cifras recientes de la FAO (2024) confirman que la inseguridad alimentaria en la región se ha ido incrementando desde 2014. En Centroamérica, el 28.9% de la población experimentó inseguridad alimentaria moderada o severa y el 6.4% experimentó inseguridad alimentaria severa para el periodo 2014-2016, mientras que estas cifras alcanzaron al 29.3% y al 7.8%, respectivamente para el periodo 2021-2023. Estos incrementos en la prevalencia de la inseguridad alimentaria se evidenciaron en todos los países de Centroamérica con la excepción de México. Los casos más preocupantes conciernen a los países de Guatemala y Honduras donde más de la mitad de la población se encuentra en inseguridad alimentaria (59.8% y 56%, respectivamente), seguidos por Belice y El Salvador donde más del 40% de la población se encuentra en esta situación (45% y 47%, respectivamente). En el caso de la República Dominicana, el 46% de la población se encuentra en inseguridad alimentaria moderada o severa, presentando una mejora considerable con respecto al periodo de 2014-2016 donde el 54% de la población se encontraba en esta situación.
- 2.4 Adicionalmente, en la última década no se han generado mejoras importantes con respecto a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños en la región. En 2022, la FAO (2024) estimó que el 17% de los niños menores de 5 años experimentaron desnutrición crónica y 11% reportaron bajo peso al nacer. Comparado con la situación en 2012 --cuando el 18.2% de los niños experimentaron desnutrición crónica y 11% reportaron bajo peso al nacer-- evidencia un estancamiento preocupante con respecto a estos indicadores. El caso más grave corresponde a la situación en Guatemala donde el 43% de los niños menores de 5 años se encuentran en desnutrición crónica y 14.5% reportaron bajo peso al nacer. En Honduras, el 17.5% de los niños experimentó desnutrición crónica y 13% reportó bajo peso al nacer. En el caso de República Dominicana, el 5.6% de los niños experimentaron desnutrición crónica y el 13.4% tuvo bajo peso al nacer.
- 2.5 Análisis de género y diversidad complementarios sugieren que la inseguridad alimentaria de las poblaciones rurales, étnicas, y las mujeres, también se encuentran más vulnerables a este fenómeno. Sin embargo, a la fecha, persisten retos que no permiten sistematizar adecuadamente la información para medir la magnitud del problema con indicadores relevantes, representativos y actualizados.
- 2.6 Por otro lado, la región cuenta con varias herramientas que tienen el objetivo de implementar acciones relacionadas con la mejora de la SAN. Por un lado, el Plan SAN

CELAC 2030, formulado con el apoyo técnico de la FAO, el IICA, la CEPAL y ALADI, contiene recomendaciones que buscan facilitar la implementación de planes nacionales con respecto a la SAN. Este plan incluye cuatro pilares y 15 líneas de acción consensuados con los países de la CELAC. Estos pilares son: (i) Fortalecer los marcos jurídicos e institucionales y las políticas macroeconómicas y comerciales para la articulación e implementación de planes, políticas y programas de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN) con enfoque de género y étnico-racial y perspectiva de derechos humanos, en particular el Derecho a la Alimentación Adecuada; (ii) Promover la producción sostenible, el suministro de alimentos y acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todas las personas, especialmente en mayor situación de vulnerabilidad, con pertinencia cultural y territorial; (iii) Garantizar la asequibilidad y el consumo de dietas saludables de toda la población, especialmente en mayor situación de vulnerabilidad, respetando la diversidad de la dieta y cultura alimentaria de toda la población; (iv) Promover sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes para hacer frente al cambio climático, para la protección de la biodiversidad, el aprovechamiento de los recursos naturales y la atención oportuna a la población frente a eventos climáticos extremos y catástrofes que puedan afectar el bienestar humano y la disponibilidad de alimentos. Adicionalmente se cuenta con la formulación del Plan de Acción Regional de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032 (POLSAN), que es el resultado de un proceso de participación y concertación de los países, busca contribuir a que la población de los países miembros del SICA produzca, disponga, acceda, consuma y utilice alimentos saludables de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad; contribuyendo a la erradicación del hambre, la malnutrición en todas sus formas y la inseguridad alimentaria y nutricional en la región con un set preidentificados de políticas e intervenciones.

- 2.7 Sin embargo, para dar seguimiento al diseño e implementación de políticas o intervenciones encaminadas a mejorar la SAN, se requiere de un sistema de información confiable para los países de la región. Sin embargo, el SICA aun no cuenta con un mecanismo estandarizado de recolección y análisis de indicadores, encuestas o datos. Actualmente, los datos son inexistentes, dispersos, asincrónicos y sin metodologías homogéneas que faciliten una comparabilidad regional. Esto limita la implementación, el monitoreo y la evaluación del conjunto de acciones tipificadas en el Plan SAN CELAC o en la POLSAN de manera que sean efectivas en reducir la inseguridad alimentaria de la población en general, y de manera específica en las poblaciones más vulnerables.
- 2.8 El objetivo general de esta CT es fortalecer las capacidades institucionales de las instituciones SAN de los países participantes (Honduras, Guatemala y República Dominicana) a través de un mecanismo de integración y sistematización de información e indicadores de Inseguridad Alimentaria y nutricional. Esto permitirá a los organismos rectores de la Seguridad Alimentaria Nacional en los países beneficiarios programar y priorizar intervenciones. Los objetivos específicos son: (i) implementar un sistema regional de indicadores y recolección de datos actualizado que le permita a los países del SICA tener acceso a indicadores de seguridad alimentaria actualizados, relevantes, con representatividad adecuada y con enfoque de género y diversidad; (ii) fortalecer las capacidades de análisis de los equipos técnicos de la SAN en los países SICA, para generar información relevante que permita dar seguimiento y evaluar las intervenciones estipuladas en el Plan SAN CELAC, la POLSAN y los capítulos nacionales asociados.

2.9 La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID (2024-2030): Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; al fortalecer los mecanismos para proteger a la población más vulnerable ante la inseguridad alimentaria, (ii) abordar el cambio climático dado que las herramientas serán utilizadas para reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en el contexto de cambio climático; y (iii) fortalecer la integración regional al fortalecer los mecanismos de información y coordinación entre países del SICA para enfrentar la inseguridad alimentaria; y (iv) Capacidad institucional y estado de derecho al incrementar la capacidad de las instituciones públicas en la recolección y análisis de información relacionada con temas de seguridad alimentaria. La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de diversos grupos de la población; y (ii) integración regional. La CT se alinea con el Marco Sectorial de Agricultura al contribuir al desafío de mejorar la seguridad alimentaria a través del financiamiento de un bien público. La CT complementará actividades de la CT: "Plataforma para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de ALC" (RG-T4401) que busca apoyar a los países de LAC en la implementación, monitoreo y evaluación de acciones contempladas en el Plan SAN CELAC 2030. Finalmente, esta CT se alinea con W1A - OC SDP Ventanilla 1 - Bienes públicos regionales (GN-2819-14). Esta propuesta se alinea con la actividad de "Fomento de la productividad agrícola y el comercio verde" del programa América en el Centro.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 La CT incluye dos componentes: (i) Desarrollo del sistema regional de indicadores y recolección de datos actualizado que le permita a los países del SICA tener acceso a indicadores de seguridad alimentaria actualizados, relevantes, con representatividad adecuada y con enfoque de género y diversidad (US\$450,000); y (ii) Fortalecimiento de capacidades de instituciones SAN a nivel regional y nacional (US\$180,000). Adicionalmente, los costos de administración, auditoría y evaluación se estiman en US\$110,000. El monto total de la operación es de US\$710,000, de los cuales US\$550,000 serán financiados con recursos no reembolsables del fondo: W1A - OC SDP Ventanilla 1 - Bienes públicos regionales, y el restante US\$160,000 será financiado con contrapartida en especie. La contrapartida en especie será provista por los países beneficiarios (Honduras (US\$30,000), República Dominicana (US\$35,000), y Guatemala (US\$35,000)), por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) (US\$35,000), y la Unidad de Soporte Global de la CIF (US\$25,000) a través de apoyo técnico y operativo.
- 3.2 **Componente I. Sistema de Información SAN (US\$260,000).** Este componente busca desarrollar un sistema de información sobre la SAN para los países del SICA, a través del financiamiento del diseño técnico y tecnológico, identificación y homogenización de indicadores SAN con enfoque de género y diversidad que permita la identificación rápida de hotspots de inseguridad alimentaria, la implementación de pilotos para la medición del índice de gobernanza SAN en los tres países beneficiarios, y el desarrollo de una página web/plataforma que incluya la información relevante y que se encuentre conectada con la Plataforma de SAN para LAC.
- 3.3 **Componente II. Fortalecimiento de instituciones SAN a nivel regional y nacional (US\$130,000).** Este componente busca fortalecer las instituciones relacionadas con la SAN en la región SICA y de manera específica en los tres países beneficiarios, a través del financiamiento de fortalecimiento de capacidades de las entidades SAN a

nivel de país y a nivel regional. Además, este componente financiará el desarrollo del plan de acción SAN a nivel de país que incluya seguimiento a las actividades priorizadas del Plan SAN CELAC y en coordinación con la POLSAN.

- 3.4 **Administración y Auditorías (US\$130,000).** Esta CT será ejecutada por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), por lo cual se han designado recursos para la contratación de un coordinador de proyecto, un consultor de adquisiciones, auditorías y evaluaciones.
- 3.5 **Resultados.** Esta operación busca como resultado final el fortalecer la capacidad técnica y operativa para el monitoreo de la inseguridad alimentaria y la toma de decisiones de las instituciones rectoras de la SAN en los países beneficiarios: Guatemala, Honduras y República Dominicana; así como también, de la Secretaría General del SICA, como instancia regional de articulación de los esfuerzos de SAN en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).¹

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID	Contrapartida*	Financiamiento Total
Componente I: Desarrollo del sistema de información SAN (BID: US\$330,000; Contrapartida: US\$120,000)				
Producto 1.1. Diseño del sistema de información	Revisión y sistematización de indicadores e información disponible a nivel de país que será incluida en el sistema de información SAN del SICA. Incluyendo indicadores homogenizados, metodología de levantamiento de datos, formularios, etc.	US\$70,000	US\$60,000	US\$130,000
Producto 1.2. Indicadores SAN con enfoque de género y diversidad que permita identificación rápida de hotspots de inseguridad alimentaria aguda. (Identificación en cada país beneficiario)	Diseño y aplicación piloto de una metodología culturalmente apropiada, que permita dar seguimiento con datos representativos a nivel de poblaciones étnicas y con enfoque de género.	US\$120,000	US\$50,000	US\$170,000
Producto 1.3. Implementación de pilotos para la medición del índice de gobernanza SAN (Un piloto por país beneficiario)	Implementación de pilotos en los tres países para cálculo del indicador de gobernanza SAN.	US\$70,000	-	US\$70,000
Producto 1.4. Página web que albergue el sistema de información	Incluye el desarrollo gráfico y tecnológico de una página web a ser albergada en el SICA y vinculada con la	US\$70,000	US\$10,000	US\$80,000

¹ Se adjuntan las cartas de solicitud de Honduras y República Dominicana, así como de la SG-SICA. El equipo de proyecto se compromete a conseguir la No Objeción de Guatemala antes de iniciar las actividades en el país"

Actividad / Componente	Descripción	BID	Contrapartida*	Financiamiento Total
	plataforma de seguridad alimentaria LAC, al			
Componente II. Fortalecimiento de capacidades de instituciones SAN a nivel regional y nacional (BID: US\$110,000; Contrapartida: US\$20,000)				
Producto 2.1	Incluye planes de capacitación a ser impartidos en los tres países a funcionarios de las instituciones SAN a nivel nacional y regional.	US\$30,000	US\$20,000	US\$50,000
Fortalecimiento de capacidades de instituciones SAN en los tres países beneficiarios.				
Producto 2.2	Este producto incluye la elaboración de tres capítulos nacionales, uno por país, donde se analice el avance en la implementación del plan SAN CELAC 2030 y se identifique una estrategia de acción asociada. Estos capítulos seguirán las guías desarrolladas por la PPT CELAC, FAO y BID.	US\$80,000	-	US\$80,000
Desarrollo de capítulos nacionales para el monitoreo e implementación del Plan SAN-CELAC en dos países (Honduras y Guatemala)				
Administración y Auditoría (BID: US\$110,000; Contrapartida: US\$20,000)				
Auditoría		US\$15,000	-	US\$15,000
Evaluación Final Externa		US\$15,000	-	US\$15,000
Coordinación operativa		US\$80,000	US\$20,000	US\$100,000
Total		US\$550,000	US\$160,000	US\$710,000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La agencia ejecutora será la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), con sede en la República de El Salvador. La SG-SICA es un Órgano permanente del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que facilita el buen funcionamiento de la integración regional para el logro de sus principios y propósitos, mediante la coordinación de la institucionalidad regional y la promoción de acciones regionales que apoyen la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana. En los últimos 10 años, la SG-SICA ha estado a cargo de la ejecución de 18 proyectos de cooperación internacional, por un monto global de US\$53,60 millones. Estos proyectos cubrieron temas relacionados con la mejora de los medios de vida en hogares vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, prevención social de la violencia, combate al crimen organizado transnacional, fortalecimiento institucional; así como, participación política de grupos vulnerables. Entre el 2010-2023, la SG-SICA ejecutó tres grandes programas de cooperación relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el que se apoyó el posicionamiento de la SAN como tema de importancia estratégica para el desarrollo, el establecimiento de sistemas de información y la utilización de la Clasificación Integrada en Fases (CIF) de la SAN como mecanismo para el análisis de la inseguridad alimentaria en la región y su uso para la toma de decisiones basados en evidencia. Finalmente, es importante mencionar que la SG-SICA cuenta con una certificación de la calidad de sus procesos administrativos (ISO 9001:2015), lo que garantiza el buen uso de los recursos que se administran en la institución.

- 4.2 La presencia regional del SEG-SICA también facilitará la coordinación de actividades y potencializa los impactos de la operación propuesta. Es importante mencionar que la seguridad alimentaria y nutricional requiere de una estrategia coordinada a nivel regional que permita generar sinergias y complementariedades a nivel nacional. Además, como parte de los recursos de Administración de la CT se prevé la contratación de un coordinador de proyecto y un consultor de adquisiciones que faciliten la ejecución de la operación.
- 4.3 **Punto focal de enfoque técnico del BID.** Las actividades de apoyo técnico a la CT por parte del BID estarán a cargo de la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Riesgos por Desastres Naturales (CSD/RND), el especialista sectorial responsable de la ejecución será Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND). Además, se contará con el apoyo de SCL/GDI, para garantizar sinergias y colaboraciones con otros proyectos/cooperaciones técnicas. Se espera que el personal del Banco en la Sede y de la Oficina de País en los países beneficiarios brinden conocimiento especializado técnico y operativo en las actividades que serán implementadas en los componentes.
- 4.4 **Comité Directivo.** La CT se implementará en coordinación con los beneficiarios mediante el establecimiento de un Comité Directivo, integrado por un funcionario delegado por la Secretaría General del SICA, un funcionario delegado del SICA, y un funcionario de las entidades públicas de los países participantes (República Dominicana, Guatemala y Honduras). Son funciones del Comité: (i) tomar las decisiones estratégicas del proyecto para alcanzar los objetivos establecidos en la matriz de resultados; (ii) decidir sobre cualquier cambio en el enfoque de los temas, cronograma y / o presupuesto; (iii) apoyar a los consultores contratados en la preparación de productos y brindar información para el cumplimiento de sus pedidos; (iv) validar y opinar sobre productos de consultoría; y (v) coordinar actividades a nivel nacional con otras instituciones y agencias participantes. El Comité Directivo contará con el apoyo del Líder de Equipo y el Líder de Equipo Alterno del BID.
- 4.5 **Sostenibilidad.** Una vez finalizada la CT, el sistema de información será asumido por la Secretaría General de SICA (SG-SICA), quien, mediante la coordinación con las instancias nacionales de SAN, garantizará su óptimo funcionamiento, actualización periódica y aplicación. El Secretariado Técnico y Administrativo del Comité Regional de la CIF es atendido por personal permanente de la SG-SICA y está compuesto por representantes de las 8 Instancias Nacionales de SAN del SICA, por lo que existe garantía de sostenibilidad para continuar el acompañamiento de su agenda permanente, así como la aplicación y sostenibilidad del Bien Público Regional a desarrollar en la iniciativa de proyecto. Además, cada país, mediante sus equipos técnicos, podrá participar en el diseño de las soluciones técnicas y tecnológicas para dar sostenibilidad al mecanismo que se desarrollará el proyecto, las cuales serán integradas a sus mecanismos ya existentes de forma ordenada y sistemática. Cada Instancia de SAN de cada país dará seguimiento a los acuerdos y protocolos de carga de información que sean definidos en el mecanismo regional. Además, una vez definido este mecanismo, los socios globales de la CIF presentes en los países, podrán destinar fondos de cooperación para la mejora y sostenibilidad del mecanismo, de forma complementaria al trabajo de sostenibilidad que aplicará la SG SICA y las Instancias Nacionales de SAN.
- 4.6 **Monitoreo y Evaluación.** La agencia ejecutora enviará formalmente al Banco informes semestrales de monitoreo que provean información detallada sobre el avance los productos y el alcance los resultados. Estos informes serán enviados al Banco dentro de los 30 días calendario de cumplirse el plazo semestral, a menos que

sea previamente acordado con el Banco una extensión a este plazo, también serán presentados al Banco en reuniones virtuales. El primer informe será entregado dentro de los 30 días calendario después de los 6 meses del primer desembolso. La SG-SICA estará encargado de monitorear y medir todos los indicadores de la Matriz de Resultados. Al finalizar el tiempo de ejecución de la TC, SG-SICA presentará un informe final de evaluación que presente un análisis de alcance de objetivos y resultados detallado por país, incluyendo análisis de indicadores de la matriz de resultados.

- 4.7 **Evaluación Final Externa:** Como parte de los requisitos establecidos por la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR), se destinarán recursos (US\$15.000) para la evaluación del proyecto con el fin de medir el alcance de los objetivos e indicadores y sistematizar las lecciones aprendidas de la CTs. La evaluación final deberá ser realizada con base en los términos de referencia previamente acordados con el Banco y presentada a más tardar 90 días después del último desembolso de recursos del financiamiento del Banco.
- 4.8 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.9 **Desembolsos.** La modalidad de desembolsos será la de “anticipos” basado en las necesidades reales de liquidez del programa. Preferentemente, estos anticipos se harán en forma semestral, una vez se haya hecho la rendición de cuentas de por lo menos el 80% del monto anticipado. Como documentación se requerirá la presentación de los formularios de justificación de gastos y la planilla de planificación financiera. La revisión de la documentación se hará en forma ex post. Para la conversión a dólares americanos de los gastos que formaran parte de las justificaciones a ser presentadas al Banco se utilizará el tipo de cambio de la fecha efectiva del pago que realice el Ejecutor a los proveedores/consultores del Proyecto. Los tiempos para los desembolsos y la ejecución de la CT se estiman en 36 meses.
- 4.10 **Auditoría.** Al finalizar el proyecto, la Agencia Ejecutora presentará al Banco estados financieros auditados, de conformidad con la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12). Los estados financieros auditados de cierre del programa serán presentados dentro de los 90 días posteriores a la fecha de último desembolso. La auditoría de dichos estados financieros será realizada por una firma de auditoría elegible para el Banco.
- 4.11 **Gestión de las contrataciones.** Las actividades por ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de selección y contratación del Banco.

V. Riesgos importantes.

- 5.1 El riesgo principal está relacionado con la falta de experiencia de la Agencia Ejecutora en la implementación de operaciones financiadas con recursos BID. Esto podría retrasar la ejecución de la CT. Para mitigar este riesgo se ha incluido un monto para contrataciones relacionadas con la coordinación y administración de la operación por

un monto de US\$80,000. Este monto prevé la contratación de un coordinador de proyecto y un consultor de adquisiciones que faciliten la ejecución de la operación.

- 5.2 El segundo riesgo está relacionado con la falta de cooperación entre los tres países que pudiera retrasar las actividades que se estipulan para ser implementadas a nivel regional. Para mitigar este riesgo se contará con el apoyo técnico y operativo de la Agencia Ejecutora que tiene amplia experiencia en la coordinación de actividades a nivel regional. También se han incluido los especialistas sectoriales de cada país como parte del equipo del proyecto para que haya una mejor coordinación y funjan como puntos de enlace con las instituciones nacionales de los países beneficiarios.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Ninguna.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_19920.pdf](#)

[Matriz de Resultados_8723.pdf](#)

[Términos de Referencia_33293.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_86222.pdf](#)